

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 1º DE SETIEMBRE DE 1826.

SAN GIL, ABAD Y SAN VICENTE, MARTIR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Santa Maria.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol a las 5 h. y 31', y se oculta a las 6 h. y 29'.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos</i>	<i>Almósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29 9, 80.	75 05.	NNO	Claro
A las 12 del dia....	29, 9, 70.	80 00.	O.	Idem.
Alas 6 de la tarde.	29. 9, 30.	77 02.	Id.	Idem.

Mareas en esta bahia

- 1.a Altamar á las 1 h. 22' mad. 2.a Altamar á las 1 h. 42' tard.
- 1.a Bajamar á las 7 h. 32' mañ. 2.a Bajamar á las 7 h. 51' noch.

Estracto de la lista del Lloyd del dia 21 de Julio último.

- Gravesend 18 de Julio.* = Ha entrado de Tenerife *Traveller*, cap. Hamilton.
- Idem 19.* = De Campeche *Elrick*, cap. Cleaũ.
- Idem 20.* = De Tenerife *Celedonia*, cap. Creighton. y salió el 18 para Tenerife *Thistle*, cap. Brodic.
- Falmouth 17.* = De la Habana *Allies*, cap. Cunnigham.
- S. Petersburgo 30 de Junio.* = De Honduras *Brilliant*, cap. Paterson.
- Idem 2 de Julio.* = De Matanzas *Padang*, cap. Ingersoll.
- Riga 30 de Junio.* = De Malaga *Bernardote*, cap. Olsen.
- Elsinore 6 de Julio.* = De la Habana *Sultana*, cap. Tompson.
- Cuxhaven 13.* = De Puerto Cabello *Johannes*, cap. De Long.

Idem. = De Malaga *Emil*, cap. Boysen.

Brema 12. = De la *Gnayra Caracas*, cap. West.

Flesinga 11. = De la Habana *Ann*, cap. Godsdén.

Idem 15. = De la Habana *Reneira*, cap. Mengén.

Haure 16. = De Santo Domingo *Ann Elisabet Jane*, cap.

Fowler.

Habana 5 de Julio.

Estracto de una carta particular.

Salimos de Cuba en la division de Laborde compuesta del navio *Guerrero*, fragatas *Lealtad* é *Iberia*, de 60 cañones, *Sabina* y *Perla*, de 44, y una goleta con un cañon, buque del primer andar para las comisiones sobre la costa. A los 15 dias de cruzar sobre el Cayman grande pasó el *Guerrero* á Jamayca para tomar noticias acerca de las fuerzas colombianas, demorando en este puerto doce dias, detencion debida á los grandes obsequios que recibió nuestro general, que disfruta justamente del mayor concepto entre nacionales y extranjeros: finalizados estos, nos unimos á las demas fuerzas, con las cuales nos dirigimos á bloquear á Santa Marta, logrando el intento de atemorizar el pais, y distraer el gobierno colombiano, que tiene todo su conato en mandar todas sus tropas á Venezuela para batir á Paéz que se ha separado de Santa Fé. A los 25 dias pasamos á Cartagena en donde está la escuadra enemiga compuesta de 6 buques entre ellos dos fragatas de 60 cañones: pero la falta de medios, y marineria hacen nulitas estas fuerzas. Nuestros buques por el contrario están en el mejor estado, y con escelente disciplina sus tripulaciones. Ayer fondeamos aquí, y quedan cruzando dos fragatas y cuatro bergantines; de modo que puedo asegurar que la existencia de esta isla no corre peligro alguno.

Londres 11 de Agosto.

Han circulado varias noticias dirigidas á hacer bajar los fondos: las más notables fueron que Mr. Canning iba á salir para París, y la llegada de un buque á Burdeos que trahia noticias desagradables de la India. Todas estas voces no tienen fundamento alguno: sin embargo consiguieron hacer bajar los consolidados á 78 $\frac{1}{4}$ con apariencia de mayor baja; pero habiendo comprado un corredor por mas de 50 mil libras esterlinas de fondos consolidados, y manifestando la intencion de comprar mayor cantidad, los mismos fondos subieron inmediatamente á 78 $\frac{1}{4}$.

Ninguna variacion ha habido en los fondos del continente Europeo: pero los americanos han experimentado una nueva baja.

— Un periódico de Roma publica los resultados siguientes del comercio de la Inglaterra con la Italia en los años de 1824 y 1825. En el primero se ha introducido en Inglaterra por el valor

de un millon ciento veinte y tres mil trescientas cuarenta y cuatro libras esterlinas, y se ha estrahido por el de tres millones novecientas treinta y cuatro mil quinientas sesenta y tres libras: y en 1825 subieron las importaciones á un millon ciento veinte y siete mil seiscientas noventa y dos libras, y las esportaciones á tres millones cuatrocientas noventa y nueve mil setecientas treinta libras: de lo que resulta que la Italia ha pagado de mas á la Inglaterra en 1824 dos millones ochocientas once mil doscientas diez y nueve libras; y en 1825 dos millones trescientas setenta y dos mil treinta y ocho libras.

Paris 15 de Agosto.
Fondos públicos de ayer. = Cinco por ciento consolidados al contado 100 fr. 35 c. = Para la fin del mes 100 fr. 55 c. = Tres por ciento al contado 66 fr. 30 c. = Para la fin del mes 66 fr. 35 c. = Obligaciones de Paris 1365 fr. = Empreritito Real de España 45 $\frac{7}{8}$.

Granada 16 de Agosto.
El conductor de la correspondencia general, que llegó á esta capital en la madrugada del 29 del pasado, declaró ante la autoridad pública el siguiente fenómeno, digno de la atención de todos. "A las dos y media de esta mañana pasaba acompañado de un postillon por el espacio del camino que media entre la casería de Varela y el cortijo de Florido; y estando el cielo sereno, la Luna con toda su luz, la atmósfera en calma, y la temperatura calurosa, se apareció un resplandor súbito, como el de un gran relámpago, que venia del nordeste (direccion que traen casi todos los terremotos de este año), á cuya luz se podia leer con comodidad, y aun ver los objetos mas pequeños como si fuere de dia: los caballos se pararon asombrados, y fijaron la vista y el oido á tierra, pero yo no percibí ruido alguno; siendo lo único que pude observar en medio del espanto que me poseia, que la claridad se aumentó progresivamente por espacio de mas de dos minutos, en terminos que destruyó enteramente la luz de la Luna, hasta que desapareció, casi con la misma progresion, en cuyo tiempo los caballos se pusieron en movimiento por sí mismos: pero debo advertir que desde que desapareció dicho fenómeno hasta entrar en Granada, tanto el postillon como yo experimentamos repetidas bocanadas de un aire sumamente caliente, que casi nos quitaba la respiracion. El citado fenómeno apareció y desapareció sin ruido y sin dejar ni bueno ni mal olor." (G. de M.)

Barcelona 19 de Agosto.
Por el Sr. Intendente presidente se espresa á la Real Junta de Comercio lo que sigue:
"La Direccion de Rentas me dice lo siguiente: = Direccion

general de Rentas.—Aduanas.—Circular.—Con fecha 2 del corriente ha comunicado á la Direccion el Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda la Real orden que sigue:—Al presidente de la junta de Aranceles digo con esta fecha lo siguiente: El Rey N. S., conforme con lo propuesto por la junta en 20 de Julio próximo anterior, acerca de las ciento y treinta varas de pana de algodón de media vara de ancho, aprehendidas por el resguardo de Tolosa, y que por no estar comprendido en la tarifa de 3 de Agosto de 1825, como género prohibido, pregunta el Gobernador subdelegado de las aduanas de Cantabria el valor que deba darse, para entregarlas á la compañía de Filipinas; se ha servido S. M. resolver, que avalorándose á ocho reales cada vara, se exija á este respecto el veinte y cinco por ciento. Y de su Real orden lo traslado á V. SS. para su inteligencia y efectos correspondientes. Y la Direccion la inserta á V. S. para los mismos fines que en ella se espresan. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de Agosto de 1826.—José Pinilla.—Atanasio Quintana.—Manuel de Carranza.—Ramon Valladolid.—Lo que traslado á V. SS. para su inteligencia, y gobierno del comercio. Dios guarde á V. SS. muchos años. Barcelona 17 de Agosto de 1826.”

Se hace notorio. Barcelona 18 de Agosto de 1826.—Pablo Felix Gassó. (D. de B.)

Gibraltar 28 de Agosto. El Comisario general de la Marina de Nantes ha dirigido á los capitanes de buques franceses un aviso encargandoles que tomen todas las precauciones correspondientes, por estar infestadas las costas de Viscalla y Santander por corsarios insurgentes de Colombia y de la America del Sur. —La goleta corsario colombiano al mando de Gandulfi, que tiempo está bloqueada en Gibraltar, trató ayer de hacer otra salida, y habiendo llegado á la punta de Europa y visto la vigilancia que continua por los buques españoles, retrocedió á su antiguo fondeadero.

Desde el dia 25 hasta el de la fecha han entrado aqui procedentes de puertos españoles los buques siguientes. El bergantin frances *Emilia*, cap. F. Armand Pronx, en dos dias de Cadiz, con vino, hierro y manufacturas. La fragata dinamarquesa *Oresund*, cap. M. A. Gronsud, en 6 dias de Vigo con trigo y duelas. La goleta francesa *Pauline*, cap. A. M. Pomonti, en dos dias de Cadiz con jabon, vino, papel &c. La fragata americana *Roger Willians*, cap. W. H. Mosher, en 40 dias de la Habana, con azucar, palo tinte, sarzaparilla &c.

Y desde el mismo dia 25 hasta el de hoy se han despachado tambien á puertos españoles los buques que siguen. El

bergantín sueco *Catarina Cristina*, cap. A. P. Embeck, en lastre para Torre Vieja. La goleta sueca *Agnes*, cap. C. Wilks-trom, en lastre para Torre Vieja. El bergantín inglés *Limerick Packet*, cap. C. Howard, en lastre para Adra. El bergantín americano *Maria*, cap. G. Vaughan, con algodón para Barcelona. La bombardera sarda *Cerere*, cap. D. C. G. Borea, en lastre para Málaga, y la goleta inglesa *John*, cap. T. Bowden en lastre para Málaga.

D. José María Tirado, del Consejo de S. M. y Alcalde Mayor del Crimen y Policía de esta ciudad.

Por el presente hago saber á los dueños ó encargados de las tiendas y puestos de esta ciudad y sus estramuros, en que haya pesos, pesas, medidas y varas, pasen á sellarlas del fiel contraste, marcador y almotacen, dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha, en la inteligencia de que cumplidos se procederá á hacer requisa, y se exigirán cuatro rvn. de multa por cada pieza que se encuentre sin este requisito. Cádiz treinta y uno de Agosto de mil ochocientos veinte y seis.
=*Tirado.*=*Juan de Miguel y Villanueva.*

BARCOS DE VAPOR.

Los nombrados *Betis* y *Coriano* harán sus viages desde la ciudad de Sevilla á las de Sanlúcar de Barrameda y Cadiz y retornarán de dichos puntos en todo el presente mes de Setiembre, en los dias y á las horas que á continuacion se expresan.

De Sevilla á Sanlúcar.—Viernes 1 á las 3 de la tarde. Lunes 4 á las 6 de id. Jueves 7 á las 8 de la mañana. Lunes 11 á las 12 de id. Miercoles 13 á las 2 de la tarde. Sabado 16 á las 4 de id. Martes 19 á las 6 de la mañana. Jueves 21 á las 8 de id. Sabado 23 á las 9 de id. Martes 26 á las 12 de id. y Jueves 28 á las 2 de la tarde.

De Sanlúcar á Sevilla.—Sabado 2 á las 11 de la mañana. Miercoles 6 á las 2 de la tarde. Sabado 9 á las 5 de la mañana. Martes 12 á las 9 de id. Viernes 15 á las 11 de id. Lunes 18 á las 12 del dia. Miercoles 20 á la una de la tarde. Viernes 22 á las 3 de la mañana. Lunes 25 á las 5 de idem. Miercoles 27 á las 8 de id. y Sabado 30 á las 11 de id.

De Sanlúcar á Cadiz.—Martes 5 á las 5 de la mañana. Jueves 14 á las 5 de id. Martes 19 á las 2 de la tarde. Viernes 29 á las 6 de la mañana.

De Cadiz á Sanlúcar.—Miercoles 6 á las 8 de la mañana. Viernes 15 á las 7 de id. Miercoles 20 á las 8 de id. y Sabado 30 á las 7 de id.

SALE LA ESCOLTA.

De Bonanza al Puerto. = Sabado 2 á las 5 de la mañana. Martes 5 á las 5 de id. Jueves 7 á las 4 de la tarde. Martes 12 á las 6 de la mañana. Jueves 14 á las 6 de id. Domingo 17 á las 8 de id. Martes 19 á las 2 de la tarde. Jueves 21 á las 4 de id. Domingo 24 á las 8 de la mañana. Miercoles 27 á las 6 de id. y Viernes 29 á las 6 de id.

Del Puerto á Bonanza = Sabado 2 á las 6 de la mañana. Miercoles 6 á las 10 de id. Viernes 8 á las 3 de la tarde. Lunes 11 á las 3 de id. Viernes 15 á las 6 de la mañana. Lunes 18 á las 7 de id. Miercoles 20 á las 8 de id. Jueves 21 á las 3 de la tarde. Domingo 24 á las 3 de la tarde. Martes 26 á las 3 de id. y Sabado 30 á las 6 de la mañana.

Para Santander con escala en la Coruña. = Saldrá el dia 8 del corriente la barca inglesa *Asia*, cap. Francisco Schaffino, admite carga solo para Santander, y pasage os para ambos puntos. Daran razon en el Boquete, tienda de la Paz.

AVISOS.

Se desea colocar en una casa decente, en clase de doncella, á una jóven de 13 años que sabe las labores propias á su sexo; leer, escribir y música. Su padre la entregará equipada completamente, y no exige honorario alguno, pues su fin es tenerla con toda seguridad por ser viudo y haber declinado su fortuna. El buen físico, carácter dócil, modesto y otras buenas cualidades que tiene, la hacen recomendable á cualquiera Señora que guste servirse de ella. Dirá razon para poderla presentar D. Juan Antonio Viola, memorialista en los arcos de Cabildo, plaza de San Juan de Dios de esta ciudad.

En las librerías de Navarro, plazuela de S. Agustín, y de Picardo calle de la Verónica se continúan despachando á 2 rs. on. los billetes de la fiesta de varias alhajas, que celebrará el Hospital general de Zaragoza el dia 5 de Noviembre próximo.

En la calle de la Carne núm. 185 se venden con equidad pieles para camas chicas y grandes; y tambien cañas de medias botas y palas para zapalones de superior calidad.

En las tiendas de Casanova, calle de la Carne frente á la Droguería; calle de la Carnecería del Rey frente del Calderero; en la de frente dicha Carnecería; en la esquina de la calle del Baluarte y calle del Beaterio, y en la plazuela de las Nieves se vende al por menor munteca de cerdo superior sacada en casa á 40 cuartos libra castellana. Dicha de fuera, de buena calidad á 30 cuartos, y mas baja á 24 cuartos: por mayor se hará alguna diferencia.

TEATRO PRINCIPAL. = Mañana 2 del corriente se ejecutará la acreditada ópera seria, italiana en tres actos, titulada: *Moses en Egipto*, música del maestro Rossini. Será desempeñada por las Sras. Ercolina Bressa y Maria Amigot, y los Sres. Alejandro Mombelli; Francisco José de la Cámara; José Peratoní (nuevo); Pablo Lemby, y Juan Ugalde.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 31 DE AGOSTO DE 1826.

FRUTOS ULTRAMARINOS.

Azucar de la Habana, arroba	Rpta. en tierra 29 y 35 á 30 y 36
Blanca id. sola. , , , ,	35 á 36
Tercera idem. , , , ,	28 á 29
Azucar en depósito.	00 y 00 á 00 y 00
Id. de Manila en tierra, rpta. , ,	25 á 27
Añil flor de Guatem. lib. rpta.	28 á 30
Sobre. , , , , , , , , ,	25 á 27
Corte. , , , , , , , , ,	17 á 24
Flor de Caracas. , , , , , ,	29 á 32
Sobre. , , , , , , , , ,	00 á 00
Corte. , , , , , , , , ,	00 á 00
Algodon de Caracas. ql. ps. , ,	30 á 32
Filipina de 1.a y 2.a , , , ,	26 á 36
Bálsamo del Perú, lib. rpta. , ,	11 á 12
Copal lib. rvn. , , , , , , ,	05 á 07
Cacao Caracas. f. de 110 lb. ps.	58 á 66
Guayaquil. , , , , , , , ,	18 á 19
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta	10 á 12
Guamalies , , , , , , , , ,	02 á 00
Calisalis en snerte, , , , , ,	14 á 15
Colorada plancha. , , , , , ,	12 á 13
Loja. , , , , , , , , , ,	11 á 13
Piura rvn. , , , , , , , , ,	03 á 04
Café, ql. ps. fs., en tierra , , ,	13 á 14
Id. en dep. , , , , , , , , ,	11 á 11½
Carey de China libra pfs. , , ,	10 á 12
Cobre del Perú, el ql. ps. , , ,	á 30
De Veracruz en rosetas, , , , ,	00 á 00
Cueros de B.-A. lb. en t. ctos.	34 á 38
De la Habana, idem , , , , ,	á 28
Estaño, el quintal ps. , , , , ,	00 á 20
Grana corte. a roba dnc. , , , ,	} 92 á 102
Id. sacatillos y blancos sups.	
Granilla. , , , , , , , , , ,	28 á 34
Lana de Vicuña lb. rvn. , , , ,	á 21
Idem de idem de Lima lib. rpt.	00 á 00
Pana de Buenos-Ayres arroba	
Pfs. , , , , , , , , , , , ,	4½ á 05
De Guanuco libra rvn. , , , , ,	8 á 10
Polvo de Grana, arrob. ps. , , ,	12 á 14
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	á 34
Pimienta fina. libra rvn. , , , ,	4 á 4½
Palo Campeche ql. rpta. abord ,	21 á 22
Brasilete, ps. , , , , , , , ,	00 á 11
Moralere. , , , , , , , , , ,	00 á 00
Zuelas custidas lib. ctos. , , , ,	00 á 00
Vainillas sups. corriete infe-	
riores, el mill. ps. , , , , , ,	00 á 00
Jalapa sana el quintal. , , , , ,	00 á 00
Zaza Honduras ar. ps. , , , , ,	15 á 16

De la Costa 10 á 11
COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Aceite del Reyno, ar. abordo rvn.	40 á 42
Acero de Vizcaya, quintal ps.	11 á 12
de Trieste en depósito , , , ,	á 10
de id. en tierra. , , , , , , ,	16 á 17
Alquitran de la A. S. h. ab. pfs.	00 á 00
Id. de Suecia en tierra , , , , ,	00 á 6
Arroz arroba abordo rvn. , , , ,	25 á 31
Id. de la Carolina ql. abordo pfs.	á 5½
Azafran, libra en tierra rvn. , ,	00 á 100
Azogue, ql. pfs. , , , , , , , ,	40
Almend. de Mallorca ql. ps. en tier.	á 15
Alicante nueva id. , , , , , , , ,	00 á 15
Bacalao nuevo de Terranova,	
abordo. , , , , , , , , , , ,	00 á 00
Brea de Suecia, barril ps. fs. . .	á 7
Caoba, codo de Burgos, ps. , , ,	á 20
Cedro, id. , , , , , , , , , ,	9 á 10
Canela de Holanda de 1.a rvn.	
lb. en tierra rpta. , , , , , , ,	26 á 28
En depósito de 1.a , , , , , , ,	21 á 22
De China rvn. , , , , , , , , ,	á 00
Clavos de comer, libra rs. vn.	19 á 20
Cáñamo de Reino, quintal, ps.	00 á 00
Carne de Vaca de N. A. bar. ab.	00 á 00
Cebada del reino , id. , , , , ,	á 34
Duelas de Hamburgo. cada	
1200 en tierra, ps. fs. , , , , ,	425
Id. del N. de A., idem idem 95	á 100
Fierro pranchuela de Vizcaya	
ql. depósito. , , , , , , , , ,	48 á 49
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	14 á 16
Garbanos del reino, fanega rvn.	90 á 140
Habas tarracones, fan. ab. rvn.	46 á 50
Cochineras á bordo	45
Harina de Castilla abordo bar. pfs.	00 á 00
Idem del N. A. en tierra lib. ps.	11 á 11
Hoja de lata caja ps. fs. , , , ,	5 á 20
Maiz, fanega abordo rvn. , , , ,	á 00
Manteca de puerco en cuñetes	
abordo lib. rvn. , , , , , , , ,	4 á 6
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn. , , , , , , , ,	00
Waterford nueva qtos. , , , , ,	00
Cartow, idem ctos en tierra	03
Holanda id. abordo qtos.	00
Hamburgo nueva idem	00
Cork , , , , , , , , , , , ,	00
Francesa nueva en tierra qtos.	31
Queso de Flandes ql. abordo ps.	00
Dicho plato , , , , , , , , , ,	85
Sol de esp. para el estrangero rvn	

Tablas de pino Suecia	120 ps 00 á 72
Vigas de Flandes ing. rvn.	90 á 53
Te perla rs. vn.	30 a 32
Id. hison.	co á 00
Idem verde	00 á 00
Trigo de Jerez f. abordo	} co á 00
Id. de Sevilla id.	
Id. de Castilla abordo duro	61 á 62
Id. duro de Levante en tierra	00 á 00
Id. tierno en tierra	00 á 00
Tocino de N. A. bca. pfs.	00
Jabon duro de Málaga y Sevilla, ql. abordo pfs.	8 á 8½
De Mallorca abordo	8 á 8½
Blanco de Mallorca id.	6½

Caldos.

Aguardiente de 58 p. el bar. ab. de 4½ arrobas ps.	00 á 10
Prueba de aceite, bota pfs.	42 á 44
Id. de Holanda id.	36 á 38
Anisado de Mallorca pfs.	43 á 44
Id. id. en garrafrones rvn.	42 á 44
Vino tintó de Catalu, bota ps.	21 á 22
Id. de Valencia id.	00 á 00
Id. de Málaga id. pfs.	39 á 40
Barril de carga id. pfs.	6 á 7

Papel.

Florete superior de Cata. luña cada resma rvn.	64 á 70
Florete corriente.	48 á 60
Medio florete.	28 á 38
Alcoy florete	40 á 46
Medio florete.	30 á 34
De imprenta	24 á 26
De estraza	10 á 12

Cambios.

Descuento de letras 5 p.	
Id. de pagares 6 á 8 p.	
Madrid corto á ½ pérdida	
Sevilla á 8 d. ½ pérdida	
Barcelona en pfs. corto ¼ pérdida	
Valencia y Alicante 1 per	

Malaga corto 1 perdida,	
Santander á 8 d. v. f. ¼ á 1 bene.	
S. Sebastian Sin operaciones.	
Bilbao ½ benef.	
Londres 35½	
Paris 75¼	
Hamburgo	
Amsterdam	
Génova	
Gibraltar ¾ á ¾ p. benef. pap.	
Vales consolidado de Enero y Setiembre 116 á 117	
No cons. de Enero y Setiembre 43 á 44	
Intereses de Vales 3½ p.	

Premios de Seguros en buque español.

Para América. En ab. Feliz. Un pr. Ex

Veracruz	00 á 00 6 00 7
Costa-firme	00 á 00 6 00 7
Cartagena y Sta. Marta	00 á 00 6 00 7
Honduras	40 á 13 6 18 7
Habana	40 á 12 6 16 7½
Puerto-Rico	40 á 10 6 14 6
Lima y Guayaquil	00 á 00 6 00 6
Filipinas	40 á 11 6 15 6

Para Europa

Islas Canarias	25 á 7½ 6 9 3
Galicia	33 á 8 6 10½ 2½
Asturias y Santander	33 á 9 6 8 3
Costas de Vizcaya	25 á 6½ 6 8 3
Cartagena y Alicante	0 á 0 6 4 1½
Mall., Catal. Mahon	0 á 0 6 7 2
Lisboa y Oporto	0 á 0 6 0 6
Londres y sus puerto	0 á 0 6 0 3
Hamb., Amst. y Ost	0 á 0 6 0 4
Copenh. Gronstad &c.	0 á 0 6 0 6
Isla de la Madera	0 á 0 6 0 3
Trieste	0 á 0 6 0 3
Génova	0 á 0 6 0 3
Marsella	0 á 0 6 0 3
Archipiélago	0 á 0 6 0 2
Gibraltar	0 á 0 6 2½ 1

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de yellaon vale 8½ qtos. ó 34 mrs. de vn. -- El peso fuerte 20 rvn. -- El real de plata corriente 16 qtos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn. -- El peso de plata ó de cambio 5 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn. -- El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y un mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 105 mrs. de vn. -- La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133½ de 2 onzas de Aragon. 114 dos sentimos de Cataluna. 80 de Galicia 100 rotolos de Mayorca. 129 y un sexto lib. de 2 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144½ lib. peso rueso de Génova. 95 lib. de Amburgo. 133½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrastels de Lisboa. 101½ lib. avoe du poids de Inglaterra. 51 y 3 quinto rotoli de Napoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris. -- 100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 221 cahices de Alicante. 181 cuarteras de Cataluna. 306 ferrados de Neda, Ferrol &c. 782 cuarteras de Mayorca. 325 y 7 decimos barchi las de Valencia. 1½ lastre de Amsterdam. 46 y 9 tiacima minas de Genova. 462½ alqueires de Lisboa. 160 bulshels de Londres. 102 bomoli de Napoles. -- 100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragon. 109½ de Alicante 54½ canas catalanas. 97 y 1 decimo varas de Santia. ov y 2 tercio canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 121½ canas de Amsterdam. 51½ canas de G ena 876 varas de Lisboa 92 y 16 17 yardas de Londres 71 y 3 sentimos canas de Paris.